



Sección **XXXIII**  
CDMX NORESTE

## COMUNICADO

No. 2020-02

25 de agosto del 2020

Con el fin de reaperturar las cancelaciones temporales aplicables a las Becas de los cursos de **Maestría** y **Doctorado** por convocatoria 2020, a raíz de la contingencia provocada por la pandemia del COVID-19 y para dar seguimiento al proceso que continua para dicha convocatoria, la **Subcomisión de Becas de la Sección XXXIII** comunica de manera **URGENTE** a los alumnos trabajadores que formen parte de estos cursos, los siguientes lineamientos:

- Se aperturará la plataforma electrónica **SIRELCIS** con el fin de que las y los trabajadores suban la documentación necesaria para la reactivación de su beca: Documento Oficial en reactivación de la Beca, estableciendo que su reingreso será **presencial**, no se admitirán cursos en línea, que contenga las Fechas de Reingreso y de Término del Curso, la cual también deberá ser entregada o remitida a la **Subcomisión de Becas de la Sección XXXIII**.
- Se abrirá la plataforma electrónica **SIRELCIS** para que las y los trabajadores registren la documentación correspondiente a la Evaluación Intermedia y la remitan a la **Subcomisión de Becas de la Sección XXXIII** en apego a la Convocatoria vigente.
- Dicha plataforma permanecerá abierta a **partir de las 8:00 horas del 19 de agosto del 2020 hasta las 23:00 horas del día 29 de agosto del 2020**.

Lo anterior en apego a los acuerdo establecidos entre la Comisión Nacional Mixta de Becas y la Coordinación de Investigación en Salud, así como a la Convocatoria de Maestría y Doctorado 2020.

Atentamente

Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez  
Secretaria General de la Sección XXXIII  
Noreste de la Ciudad de México